	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 995	O.C. Institucional N° 995

Nivel de Entidad:	28- Universidades Nacionales	Fecha de Emisión : 10 / 04 / 2014	
Entidad:	1 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Unidad Compradora (Código SICP)	1519 - COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL		
ID del Llamado:	270165	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA			
Proveedor:	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	RUC:	932533-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	**Borrador para pizarra** acrílica con mango de madera y lana. Medidas 13 cm. de largo x 4 cm. de ancho	UNIDAD	Vinci	BRASIL	150	18.000	2.700.000
2	2	**Borrador para lápiz** blanco con capucha Plástico vinil medidas 4,2 x 2,1 x 1mm	UNIDAD	Geminis	CHINO	50	2.800	140.000
3	3	**Biblíorato lomo fino** tipo símil de cuero con metal en los bordes	UNIDAD	Kuatia	NACIONAL	150	15.000	2.250.000
4	4	**Biblíorato lomo ancho** tipo símil de cuero con metal en los bordes	UNIDAD	Kuatia	NACIONAL	200	15.000	3.000.000
5	5	**Boligrafo floting punta fina x 6 unidades.** (2 cajas color negro y 6 cajas de colores varios).	UNIDAD	Stabilo	Aleman	8	88.000	704.000
6	6	**Boligrafo común color negro x 50 unidades.**	UNIDAD	Bic	BRASIL	7	75.000	525.000
7	7	**Boligrafo común color azul x 50 unidades.**	UNIDAD	Bic	BRASIL	10	75.000	750.000
8	8	**Boligrafo común color rojo x 50 unidades.**	UNIDAD	Bic	BRASIL	3	75.000	225.000
9	9	**Boligrafo común color verde x 50 unidades.**	UNIDAD	Bic	BRASIL	3	75.000	225.000
10	10	**Cutter reforzado** chico de plástico reforzado con cuchillas de metal acerado.	UNIDAD	Cuter	CHINO	12	6.500	78.000
							TOTAL	10.597.000

SON GUARANÍES:	diez millones quinientos noventa y siete mil.----------		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 10/04/2014	Hasta: 31/12/2014	

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 días corridos a partir de la firma de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: CEPB - Cmte. Gamarra y Gdor. Irala - Itapytapunta.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[No]*	Porcentaje: -----	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: CP Guadalupe Cantero Cardús - Administradora.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	2	17	0	0	340	30	1	0	10.597.000
						Total			10.597.000

DISTRIBUIDORA MULTIMERC LIBRERIA - PAPELERIA - UTILES DE OFICINA INSUMOS INFORMATICOS - REPRESENTACIONES de Guido A. Nuñez F. 945613 - 49353€	10/04/14	Gustavo A. Ramírez Mencia Encargado de Compras
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA RESPONSABLE

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 996	O.C. Institucional N° 996

Nivel de Entidad:	**28- Universidades Nacionales**	**Fecha de Emisión :**	**10 / 04 / 2014**
Entidad:	**1 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1519 - COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL**		
ID del Llamado:	**270165**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACION DIRECTA**
Descripción del Llamado:	**ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA**		
Proveedor:	**DISTRIBUIDORA MULTIMERC**	**RUC:**	**932533-6**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	11	**Cutter reforzado** grande de plástico reforzado con cuchillas de metal acerado.	UNIDAD	Cuter	CHINO	24	9.500	228.000
2	12	**Cola líquida blanca** 1/2 Litro (composición aditivos, tenso activos y plastificantes) no tóxica	UNIDAD	Fixo	CHINO	36	23.000	828.000
3	13	**Cola líquida blanca** 40 gr (composición aditivos, tenso activos y plastificantes) no tóxica	UNIDAD	Fixo	CHINO	40	3.900	156.000
4	14	**Cola en barra** 36 gr (composición aditivos, tenso activos y plastificantes) no tóxica	UNIDAD	Eagle	CHINO	36	13.500	486.000
5	15	**Isocola cola liquida transparente** 250 gr	UNIDAD	Isocola	CHINO	36	33.500	1.206.000
6	16	**Carpeta archivadora** plastificada con grampa de metal	UNIDAD	Kuatia	NACIONAL	500	1.800	900.000
7	17	**Carpeta archivadora de plástica** tapa transparente y contratapa de colores con grampa	UNIDAD	Office	CHINO	300	4.800	1.440.000
8	18	**C D Regrabables con estuches**	UNIDAD	Memorex	CHINO	100	6.500	650.000
9	19	**C D simples con estuches**	UNIDAD	Digiclone	CHINO	100	5.800	580.000
10	20	**Memoria USB 8GB**	UNIDAD	TDK	CHINO	15	98.000	1.470.000
							TOTAL	**7.944.000**

SON GUARANÍES: siete millones novecientos cuarenta y cuatro mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 10/04/2014	Hasta: 31/12/2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 días corridos a partir de la firma de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: CEPB - Cmte. Gamarra y Gdor. Irala - Itapytapunta.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[No]*	Porcentaje: -----	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: CP Guadalupe Cantero Cardús - Administradora.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	2	17	0	0	340	30	1	0	7.944.000
								Total:	7.944.000

DISTRIBUIDORA MULTIMERC
LIBRERIA - PAPELERIA - UTILES DE OFICINA
INSUMOS INFORMATICOS - REPRESENTACIONES
Arnaldo Núñez F.
345613 - 493536

FIRMA PROVEEDOR

10/04/14
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General

FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs: 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 997	O.C. Institucional N° 997

Nivel de Entidad:	**28- Universidades Nacionales**	**Fecha de Emisión :**	**10 / 04 / 2014**
Entidad:	**1 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1519 - COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL**		
ID del Llamado:	**270165**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACION DIRECTA**
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA			
Proveedor:	**DISTRIBUIDORA MULTIMERC**	**RUC:**	**932533-6**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	21	**Corrector liquido de 18ml por 12 unid.**	UNIDAD	Oficemate	CHINO	6	68.000	408.000
2	22	**Clip chico por 100 unid.**	UNIDAD	Paperclip	CHINO	150	2.100	315.000
3	23	**Sobre blanco t/oficio s/membrete x 100unid.**	UNIDAD	Avon	NACIONAL	6	42.000	252.000
4	24	**Sobre blanco t/oficio c/membrete del CEPB x 100 unid.**	UNIDAD	Avon	NACIONAL	6	82.000	492.000
5	25	**Sobre blanco t/carta s/membrete x 100 unid.**	UNIDAD	Avon	NACIONAL	4	28.000	112.000
6	26	**Cuaderno universitario de 100 hojas**	UNIDAD	Acclon	NACIONAL	12	10.500	126.000
7	27	**Cuaderno de 100 hojas tapa dura**	UNIDAD	Generacion	NACIONAL	12	6.500	78.000
8	28	**Espiral para encuadernacion Nº 9 x 100 unidad.**	UNIDAD	Lassane	BRASIL	2	49.000	98.000
9	29	**Espiral para encuadernacion Nº 12 x 100 unidad.**	UNIDAD	Lassane	BRASIL	2	59.000	118.000
10	30	**Espiral para encuadernacion Nº 14 x 100 unidad.**	UNIDAD	Lassane	BRASIL	2	75.000	150.000
							TOTAL	**2.149.000**

SON GUARANÍES:	Dos millones ciento cuarenta y nueve mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 10/04/2014	Hasta: 31/12/2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 días corridos a partir de la firma de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: CEPB - Cmte. Gamarra y Gdor. Irala - Itapytapunta.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[No]*	Porcentaje: -----	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: CP Guadalupe Cantero Cardús - Administradora.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	2	17	0	0	340	30	1	0	2.149.000
							Total:		2.149.000

DISTRIBUIDORA MULTIMERC LIBRERIA - PAPELERIA - UTILES DE OFICINA INSUMOS INFORMATICOS - REPRESENTACIONES de Guido A. Núñez F. 3958173 - 493536	10/04/14	Lic. Emiliano A. Ramírez Mencic
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS Nº 998	O.C. Institucional Nº 998

Nivel de Entidad:	28- Universidades Nacionales	Fecha de Emisión : 10 / 04 / 2014	
Entidad:	1 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Unidad Compradora (Código SICP)	1519 - COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL		
ID del Llamado:	270165	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA			
Proveedor:	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	RUC:	932533-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	31	**Tapa plástica transparente tamaño oficio**	UNIDAD	Lassane	BRASIL	500	4.500	2.250.000
2	32	**Contratapa para encuadernacion OSCURO tamaño oficio.**	UNIDAD	Lassane	BRASIL	500	4.500	2.250.000
3	33	**Lápiz para papel** estructura de madera y minas de grafitos Nº 2	UNIDAD	FaberCastell	BRASIL	100	1.650	165.000
4	34	**Lápiz de color largo** con estructura y mina crayolado Presentación. Cajas 1 x 12 unidades	UNIDAD	FaberCastell	BRASIL	10	32.000	320.000
5	35	**Lapicera Floting 0,5**	UNIDAD	Parker	USA	6	85.000	510.000
6	36	**Marcador fino:** Composición: Alcohol, colorantes y resina sintética (Colores surtidos)	UNIDAD	MonAml	CHINO	10	18.000	180.000
7	37	**Marcador grueso:** Composición: Alcohol, colorantes y resina sintética (Colores surtidos)	UNIDAD	Sabonis	CHINO	10	39.000	390.000
8	38	**Marcador fosforescente:** Composición: colores surtidos Verde, amarillo, anaranjado, rosado, celeste	UNIDAD	Sabonis	CHINO	100	8.500	850.000
9	39	**Marcador indeleble** punta fina Composición: Punta de fibra sin xyleno resistente al agua secamiento rápido medida 1,5 mm. (colores azul, negro,rojo,verde).	UNIDAD	FaberCastell	BRASIL	25	5.500	137.500
10	40	**Marcador indeleble** punta gruesa Composición: Punta de fibra sin xyleno resistente al agua secamiento rápido medida 2,3 mm. (colores azul, negro,rojo, verde)	UNIDAD	Sabonis	CHINO	20	6.500	130.000
							TOTAL	**7.182.500**

SON GUARANÍES: Siete millones ciento ochenta y dos mil quinientos.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 10/04/2014	Hasta: 31/12/2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 días corridos a partir de la firma de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: CEPB - Cmte. Gamarra y Gdor. Irala - Itapytapunta.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[No]*	Porcentaje: -----	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: CP Guadalupe Cantero Cardús - Administradora.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	2	17	0	0	340	30	1	0	7.182.500
								Total:	7.182.500

DISTRIBUIDORA MULTIMERC LIBRERIA - PAPELERIA - UTILES DE OFICINA SUMOS INFORMATICOS - REPRESENTACIONES	10/04/14	Fabiano A. Ramírez Mencia
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 999	O.C. Institucional N° 999

Nivel de Entidad:	**28- Universidades Nacionales**	**Fecha de Emisión :**	**10 / 04 / 2014**
Entidad:	**1 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1519 - COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL**		
ID del Llamado:	**270165**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACION DIRECTA**
Descripción del Llamado:	**ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA**		
Proveedor:	**DISTRIBUIDORA MULTIMERC**	**RUC:**	**932533-6**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	**41**	**Marcador p/pizarra Recargable 360:** Composición: Alcohol, colorantes y resina sintética. (colores rojo, azul, verde, negro)	UNIDAD	Eddlng	Aleman	500	41.000	20.500.000
2	**42**	**Presilladora chico cod. 206**	UNIDAD	Eagle	CHINO	10	15.440	154.400
3	**43**	**Perforadora mediana modelo 837 XL**	UNIDAD	Punch	CHINO	10	49.000	490.000
4	**44**	**Tijera grande** con mango de plástico resistente	UNIDAD	Stalless	CHINO	15	8.500	127.500
5	**45**	**Tinta para almohadilla,** negro, azul, Composición: resinas termoplásticas , tinta a base de agua, colorantes y aditivos Frasco x 42 ml	UNIDAD	BinBln	CHINO	12	8.800	105.600
6								
7								
8								
9								
10								
							TOTAL	**21.377.500**

SON GUARANÍES: veintiún millones trescientos setenta y siete mil quinientos.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 10/04/2014	Hasta: 31/12/2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 días corridos a partir de la firma de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: CEPB - Cmte. Gamarra y Gdor. Irala - Itapytapunta.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[No]*	Porcentaje: -----	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: CP Guadalupe Cantero Cardús - Administradora.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	1	17	0	0	340	30	1	0	9.250.000
2014	2	17	0	0	340	30	1	0	12.127.500
							Total:		21.377.500

DISTRIBUIDORA MULTIMERC LIBRERIA - PAPELERIA - UTILES DE OFIC. INSUMOS INFORMATICOS - REPRESENTA... de Guido A. Núñez F. FIRMA PROVEEDOR 3456/5 - 45353€	10/04/14 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia Director General FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.